

EL ECO DE LA PROVINCIA

DE GERONA.

PERIÓDICO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Córte-Real, 1, Librería Española.

SE PUBLICA
Todos los Martes, Jueves y Sabados.

En esta Ciudad, 10 rs. trimestre. Fuera. trimestre, 12, Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Andrés Avelino cf. y Santa Trifosa mr.

CUARENTA HORAS.—Estan en la Iglesia de Ntra. Sra. del Cármen.

IMPORTANTE.

Hacemos saber á nuestros abonados y al público en general que nuestros agentes únicos para la explotación de anuncios y suscripciones al periódico son los señores J. B. Agramunt y compañía únicos jefes de la «Sociedad Anunciadora Universal» domiciliada en Barcelona Rambla de Cataluña, 96, bajos y no aceptaremos suscripciones ni anuncios de España y Extranjero que no vengan por conducto de dichos señores exceptuando solo los de esta provincia.

SOCIEDAD ANUNCIADORA UNIVERSAL

J. B. AGRAMUNT Y COMP.

RAMBLA DE CATALUÑA NÚM. 96 BAJOS

BARCELONA.

Se admiten anuncios y suscripciones para todos los Periódicos del Universo así políticos, como científicos, literarios, artísticos é ilustrados.

Asi mismo para un libreto album anunciador con cubiertas Cromo-litografiadas que la casa edita para distribuirse en las fiestas de Navidad ó á prorrata entre los sus anunciantes, cuyo número de tirada es de 10,000 ejemplares.

RELOJERIA DE FRANCISCO FOIX

CALLE DE FERNANDO VII, N.º 1, BARCELONA.

Gran surtido de relojes y cadenas de oro, plata y níquel.
Se componen toda clase de relojes por difíciles que sean. Precios reducidos.

TARJETAS comerciales, con lujo y rapidez, desde 6 rs. ciento, 50 el mil. Mitad de precio de las papelerías. Litografía-mecánica Plaza de S. Miguel, 3.

visita
facturas
etiquetas
marcas
cronos
anuncios
recibos

Establecimiento de BAÑOS, llamado de Tras-Correo, situado en el Pasaje de la Paz. — Barcelona. — Abierto todo el año.

HIDROTERAPIA ó curacion de las enfermedades, especialmente las nerviosas, por medio del agua.

LAS FRACCIONES INFINITISIMALES DE LA DEMOCRACIA.

Los demócratas que tanto se burlaban, del fraccionamiento de otros partidos, han llegado hoy á ser los que mas fraccionados se hallan, sin que parezca que piensen terminar aun sus múltiples divisiones, como se demuestra por la siguiente estadística que de las agrupaciones democráticas, publica nuestro colega Madrileño *El Liberal*.

Primera.—Antiguos radicales, todavía republicanos, representados en el Congreso por los Sres. Becerra y García San Miguel. Su credo político es la Constitución de 1869, estrictamente aplicada.

Segunda.—Republicanos históricos ó posibilistas bajo la jefatura del señor Castelar. Quieren la Constitución de 1869 y sus leyes orgánicas, pero con reformas y aplicaciones conservadoras.

Tercera.—Disidentes del partido democrático-progresista. Sus jefes los Sres. Martos y Montero Rios. Mantienen la Constitución de 1869 aplicada en sentido progresivo, y sin tendencia alguna federal ni autonomista.

Cuarto.—Demócratas-progresistas bajo la bandera de los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron. Su credo, iniciado por el Sr. Cervera, puede significar una nueva Constitución basada en la de 1869, como legalidad común á todos los partidos republicanos, con tendencias autonomistas tan distantes de la federal como de la unitaria.

Quinta.—Partidarios de la union democrática, dirigidos por el Sr. Carvajal, con programa de aspirar á la república posible.

Sexta.—Sostenedores de la union democrática en la manera que sea más

adecuada, para lograr la inteligencia de los diversos partidos republicanos y llegar al planteamiento de la forma de Gobierno deseada, pero con soluciones democráticas. Son sus representantes en las Cortes los Sres. Labra, Portuondo y Pedregal.

Séptima.—Republicanos unitarios con centralización política y descentralización administrativa. Patriarca de la fracción, el Sr. García Ruiz.

Octava.—Republicanos autonomistas. Soluciones, las de la federación orgánica. Su jefe el Sr. Figueras.

Novena.—Federales que no juzgan posible ni indispensable el pacto como base de la constitución definitiva de la república. Apóstol, Sr. Cala.

Décima.—Federales pactistas sinalagmáticos. No es preciso nombrar al señor Pí y Margall.

Undécima.—Cantonalistas que reivindican para los Estados toda la autonomía, la cual delegan ó retiran cuando les place en ejercicio de la misma.

Y duodécima.—La democracia-monárquica bajo la jefatura de Moret.

Y no hay exageraciones en la nomenclatura que acabamos de copiar.

Doce son, por ahora, las fracciones en que se halla dividido el partido democrático, sin perjuicio de que siguiendo esa marcha, lo veamos aun mas subdividido y contando con tantas tendencias como personas.

En verdad que no es envidiable el porvenir reservado á ese apostolado de la democracia, que de sus predicaciones en las provincias, no ha recogido mas fruto que el que dejamos consignado, es decir, el de dividirse y subdividirse hasta lo infinito, dando una pobre idea de sus hombres que ante la ambición de una jefatura, sacrifican sus mas bellos ideales, que aunque irrealizables siempre, lo serán mucho mas faltando la compactividad necesaria al efecto.

CRÓNICA LOCAL.

Parece ser que el sábado último apareció ahorcado de las ramas de un olivo, del término del pueblo de Cabanas, un sugelo de porte decente, que dicen procedia del pueblo de Vilahur y cuyo suicidio atribúyese á diferencias de familia.

La terrible plaga de la *floxera* toma gran incremento en los viñedos correspondientes al término municipal de Cadaqués, hasta el punto de que no hay esperanza de que en la venidera cosecha puede recolectarse fruto alguno.

Por falta de licitadores no tuvo lugar el dia 3 de los corrientes la subasta para el acopio de materiales para la conservacion de las carreteras de Manresa á Gerona y de Santa Coloma de Farnés á Lloret: habiéndose acordado se verifique nueva subasta el dia 18 próximo bajo los mismos tipos, siendo el importe de los respectivos presupuestos de 963 y 3,712·81 pesetas

Encárgase por el Gobierno civil de esta provincia la captura de los desertores José Santamaria Gaset, Melchor Ramon Almejach y Pedro Daunes Geronés, reclamados por el Excmo. Sr. Capitan General.

Anuncios generales.

Gran restaurant de Ferro-Carril en Port-Bou.

Este grandioso y nuevo establecimiento ofrece á su numerosa clientela y al público en general, todas las comodidades necesarias para el pasajero. El dueño D. José Baqué, propietario de la acreditada Cerveria de «Ambos Mundos» y del restaurant del ferro-carril de Francia, cuyos establecimientos tiene abiertos en Barcelona, participa que en el de Port-Bou, se serviran almuerzos y comidas á precios sumamente económicos lo mismo los que se deseen por encargos como por la carta, que indicará los platos y precios ordinarios.

Cuenta con habitaciones y cómodas y lujosamente amuebladas, para las personas que deseen por gusto ó necesidad pernoctar en aquel nuevo pueblo.

En el próximo verano tendrá en estado utilizable un nuevo y cómodo establecimiento de baños marítimos y de agua dulce.

ALMANAQUES AMERICANOS PARA 1882.

4 REALES UNO.

2.500 reales de regalo entre los compradores.

Libreria Española, Córte-Real, 1, Gerona.

LITOGRAFÍA FORASTÉ.

358. Calle de la Diputación 358. Barcelona. (Ensanche.)

Para cromos y demás trabajos litográficos, es la única que compete hasta con el Estrangero, y en todos conceptos. Probatlo y os convencereis.—Representante único en toda la Provincia de Gerona, DON FÉLIX LLOSENT.

!!! Retratos esmaltados á 6 Pesetas docena !!!

AMIS UNAL fotógrafo

Gerona, Abeuradors 7



APARATOS PARA LAS COLADAS

DE

Los Hermanos PALAU GARDENES

Unicos constructores é inventores, con patente en España y Esi ranjero.

Este aparato hace las coladas automáticamente, con mayor perfeccion que la persona mas esperta pueda haber en tal asunto, reuniendo una gran economia. Para mas informes dirigirse á los hermanos Palau Gardenes, Ronda de S. Antonio 132; Plaza de la Universidad, Barcelona.

AGUA SILVIANA VEGETAL Y EXTRACTO DE LA MISMA.

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite.—Precio 6 pesetas y el extracto botella pequena 4, grande 6; al por mayor grandes rebajas.

Peluquería de Pagés, Abeuradors núm. 1 y en casa Detrell hermanos.—Gerona.

Nota. Tambien está de venta la Tintura Americana, instantánea para la barba. Estos tres productos se garantizan y se devuelve el dinero si nodán el resultado apetecido.

Á LOS MATRIMONIOS SIN HIJOS que deseen tenerlos.

El licor agua del Dr. Stherly es infalible para la esterilidad. Depósito general: Ronda de San Pedro, 155, 3.º, 1.ª al lado de Novedades. Barceloua.

Despacho de 6 y media á 11 todos los dias laborables y de 10 á 12 los festivos.

ARMAS.

Calle Platería 30 en Casa Cayetano Carbó Gerona.

En dicha armería hallarán un abundante y variado surtido de Escopetas de todas clases y sistemas á precios sumamente baratísimas sin rival en baratura.

QUINCALLERIA

DE

DETRELL, HERMANOS

9, Constitucion, 9, Gerona, (arcos)

Nuevo y elegante surtido de artículos de quincallería, bisutería, perfumería, guantería, cuchillería, pipas, boquillas, cubiertos, carteras, petacas, albums, tarjeteros, paraguas, bastones, estuches, neceseres, medias, abanicos, juguetes, puños, cuellos, corbatas, cintas, candela-bros, objetos de fantasía en bronce, y demás artículos del ramo.

Todo de última novedad.

LIBRERIA ESPAÑOLA

CÓRT-REAL, NUMERO 1

GERONA.

En dicho establecimiento se hallarán obras de texto para primera y segunda enseñanza, obras de fondo, novelas, devocionarios, papel pautado y de escribir, plumas, lápices, tinteros y otros varios objetos de escritorio, todo á precios sumamente reducidos.

Se admiten suscripciones para todos los periódicos así nacionales como extrangeros.

SUSCRICION

á la lectura á domicilio, mediante SEIS REALES mensuales.

GRAN DEPÓSITO

— DE —

PAPELES PINTADOS

Buen surtido—de baquetillas doradas, plateadas y en negro para decorar habitaciones—de José Ventura.—COLGADURAS PARA ESCAPARATES.—Los géneros son de las principales fábricas del Reino y Extranjero—Se recomienda esta casa por el buen gusto y superior calidad en los géneros.—PRECIOS BARATÍSIMOS.—Calle de Petritxol, N.º 4 (Al Rincon.) Barcelona.

MOLINOS DE VIENTO AUTOMÁTICOS

Nuevo, magnífico y económico sistema no conocido hasta la fecha. Se aseguran á todo riesgo. Instalacion rápida de los mismos, y de toda clase de bombas necesarias al efecto. Para mas detalles en todos conceptos, dirigirse al constructor D. Gregorio Garí.—Paseo de Gracia número 79 Barcelona.

DEPÓSITO DE CURTIDOS Y CHAROLES

de Puigdollérs, Fuster y Compañía.

Exportacion de frutos y productos del País y extranjeros.
Ronda de san Pedro, número 161. Esquina á la calle de Clarís.—
Barcelona.



¡JA NO 'S CUS Á MÁ!

LA COMPAÑIA FABRIL

«SINGER»

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas llegítimas máquinas pera cusir á

10 RALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni augment; ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixís al alcans de tot hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competidó en tot lo univers que es la de

La Compañia Fabril «SINGER»

8 -- ABEURADORS -- 8

GERONA.

Gran depósito de transparentes, ballestas, portiers y demas perteneciente al ramo.
Especialidad en armazones para cortinajes.

Blasco y Meseguer Adornistas.

Calle del Pino número 1 tienda Barcelona.

GRAN DEPÓSITO

DE

BALDOSINES de BARRO de diferentes tamaños y colores.

Calle dels Ases núm. 12, Barcelona.

Gran surtido de jarrones fayance de las principales fábricas del Estrangero. Dentro pocos días gran novedad. EL ORACULO MODERNO, hoja sensitiva que sirve para adivinar el génio y complexion de las personas. Quincallería de los Sres. Tarafa Castañé y Compañía.

Pasaje de Madoz núm. 6, Barcelona.

Correspondencia particular de «El Eco de la Provincia.»

Barcelona 8 Noviembre de 1881.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Mal informado precisamente ha debido ser un colega de esta, que el domingo último suponía que el lunes habian de empezar los trabajos para el enlace de nuestros ferro-carriles. No han empezado, ni por ahora se dará comienzo á la obra, pero sí creemos que el citado colega verá por fin llegado el momento, que parece tanto le conmueve y le irrita.

Dice «que si aquella se lleva acabo, será un bofeton dado á Barcelona y que ha de dar por resultado la dimision inmediata del Alcalde Sr. Rius y del Ayuntamiento que preside; que quedarian sin ningun prestigio á los ojos del vecindario por no haber podido conjurar un mal tan grave, un enlace insensato rechazado por todo el vecindario.»

Aunque la obra se lleve á cabo, será siempre con arreglo á las resoluciones adoptadas por el Gobierno, así es que no sabemos ver por que lado le viene á Barcelona el bofeton, que supone el inteligente colega, como tampoco vemos, sin duda por ser ciegos, la inmediata dimision de nuestro dignísimo Municipio, y mucho menos la del celoso Alcalde Constitucional Sr. Rius.

Deseáramos mas claridad en ciertos momentos, y que se nos explicára con fundamento el porque del bofeton, lo mismo que de la dimision despues de ser por todos conocida la última Real Orden publicada por la *Gaceta* de Madrid, recaida á consecuencia del dictámen emitido por la Comision especial que el Gobierno nombró para que sobre el terreno estudiara la cuestion; cuestion que desea enmarañar el citado colega, pero que no es posible que lo consiga.

Nuestro Alcalde Constitucional Excmo. señor Rius y Taulet, se halla completamente restablecido de su enfermedad y encargado de nuevo de

la Alcaldía. Le vimos presidir la última sesión y en ello tenemos una verdadera satisfacción al poderlo consignar.

Entre la presente semana y la próxima serán cuatro las óperas que en el Gran Teatro del Liceo se pondrán en escena: *Il Puritani*, *Hugonotes*, *Aida* y *Dinorá*,

El personal completo que hoy tiene contratado la empresa del señor Molés, no lo hubo nunca en aquel Teatro, pero también es cierto que pocas veces se habrá visto un abono mayor. Cuenta hoy en Barcelona la empresa, con tres cuartetos á cual mejor que los forman artistas de fama, entre los cuales descuella el Sr. Gayarre y la tiple señora Cepeda.

Háblase del estudio de una idea emitida para esa provincia; que si bien no dejaría de darle un gran impulso para el comercio y una importancia relativa para la capital, juzgamos que la ocasión no ha llegado todavía y que los inconvenientes se opondrán para retardar más su pronta realización, con el fin de que el éxito sea satisfactorio cuando realmente sea una necesidad. Otro día con más datos, procuraremos enterar á nuestros abonados de la utilidad del asunto, hoy incógnito para muchos, que no pueden ni remotamente soñarlo.

Trabájase con ahínco, por las partes interesadas según se cuenta en grave la cuestión iniciada para convertir en uno, todos los Municipios de los alrededores de Barcelona, no se lleve al fin deseado.

Más que ninguno, parece que el de Gracia es el que se opone abiertamente á que Barcelona ensanche su término Municipal. Si logra su idea que no puede ser otra que la de no querer inclinarse á lo natural, podrá retardar un poco la realización de un asunto importante para todos, pero que al fin no tendrá más recurso que subyugarse á lo que se disponga. No hay duda que Barcelona ganaría por su importancia, pero tampoco puede caberla que los favorecidos ganarían en todos conceptos en pertenecer á nuestro Municipio. Veremos lo que se resolverá en este importante asunto.

Ha quedado instalado otro Banco de Barcelona. Llámase este nuevo establecimiento de crédito «Banco Financiero» con un capital de 20.000.000 de pesetas, representadas por 40.000 acciones al portador de 500 pesetas una. El primer desembolso será de 26 por ciento.

Fueron nombrados directores Gerentes D. Juan Millet, D. José Farreras y Espriu y D. Eusebio Pouplana, y forman el Consejo de Administración como presidente D. José Portegás; Vice-presidente D. Domingo Sitjar; y vocales D. Pablo Ramon y Fornells, D. Francisco Illa, D. Domingo Busquets, D. Gerardo Campasol y D. José Adriá.

El título del establecimiento indica la base de sus operaciones.

Sin noticias.—Suyo, *Pancho*.

EL MATRIMONIO SEGUN EL PROYECTO DE CÓDIGO CIVIL.

Ayer tarde se reunió en el Senado la comisión encargada de dar dictámen sobre las bases del futuro Código. Presidió el Sr. Montejo y asistieron el señor Alonso Martínez y algunos jurisconsultos extraños á la comisión, entre ellos el Sr. Figueras.

La base que iba á discutirse era la tercera que dice así:

Será válido:

«El matrimonio celebrado con arreglo á las disposiciones del Concilio de Trento.

El matrimonio civil celebrado en España con arreglo á las disposiciones del nuevo Código.

El matrimonio contraído por españoles en el extranjero en la forma establecida por las leyes del país donde tuviere lugar su celebración. Este matrimonio no producirá, sin embargo, efectos civiles en España si no hubiera sido contraído en conformidad con la ley española en cuanto á la capacidad civil de los contrayentes, á su estado y á todo lo demás que no se refiera á la forma externa del acto.

Ningun matrimonio, cualquiera que sea la forma en que se hubiera celebrado, producirá efectos civiles sino desde la fecha de su inscripción en el registro civil.»

El Sr. Jimenez Cuenca dijo que era preciso aclarar á quien se referia el párrafo que trata de la validez «del matrimonio civil celebrado en España con arreglo á las disposiciones del nuevo Código;» y sostiene que no puede referirse á los católicos, para los cuales se ha escrito el párrafo anterior, que habla del matrimonio segun el Concilio de Trento.

El señor marqués de Seoane dice que el ministro de Gracia y Justicia, al proponer estas bases, se ha inspirado en lo que sucede en otros países en que á pesar de haber una religion del Estado, se reconoce el derecho á los ciudadanos de celebrar el matrimonio segun está establecido en la ley civil.

Rectificó el Sr. Jimenez Cuenca diciendo que lo que deseaba saber era si necesitaban llenar las formalidades del Código los que hubieran celebrado el matrimonio canónico.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifestó que aunque ambos medios de celebrar el matrimonio necesitan de inscripción en el registro, solo uno es obligatorio.

El Sr. Figueras preguntó si son modificables las bases presentadas, á lo que contestó afirmativamente el Sr. Alonso Martínez, pero «la base tercera, añadió; es cuestion de alto gobierno, y es muy difícil, sinó imposible, que se modifique.»

El Sr. Comas preguntó si pueden inscribirse en el registro y surtir efectos legales, un matrimonio canónico celebrado entre el tutor y la pupila, sin haber rendido cuentas el primero.

El Sr. Alonso Martinez contestó que el Gobierno puede establecer los impedimentos, poniéndose de acuerdo con la Santa Sede.

El señor marqués de Seoane defendió el texto de las bases, y sostuvo que, como en otros países, debe el registro civil resolver respecto de la validez de los matrimonios.

Los Sres. Comas y marqués de Reinosa dicen que no es posible dejar al criterio de los registradores declarar la validez del matrimonio. El segundo de dichos señores propone que el matrimonio surta efectos civiles, una vez registrado, desde el día en que se contrajo, y no desde el en que se verificó la inscripción en el registro.

El Sr. Figueras manifiesta su deseo de conocer el pensamiento del señor ministro respecto al propósito por éste expresado de ponerse de acuerdo con la Santa Sede, y si el acuerdo había de ser antes ó después de hecha la ley.

Defiende después el Sr. Figueras como fórmula única el matrimonio civil.

El Sr. Fernandez de la Hoz mantiene la fórmula del matrimonio canónico.

Con respecto al último párrafo de la base que se discute, opina que donde dice «no producirá efectos civiles», debe decir «todos los efectos civiles».

El señor conde de Torreorgaz dice que no sabe por que el proyecto del Sr. Cárdenas mereció censuras, siendo así que la mayor parte de los oradores se aproximan mucho al mismo.

El Sr. Jove y Hevia opina que la inscripción en el registro debe hacerse por los que autorizaron el acto.

El Sr. Alonso Martinez reasume diciendo que el procedimiento más acertado de estas cuestiones es dar validez así al matrimonio canónico como al civil, y acordar que ambos produzcan efectos civiles desde el momento en que se inscriban.

VARIEDADES.

ESTADO DE LA LITERATURA NACIONAL.

¿La generalización que ha alcanzado el estudio de las bellas letras en el presente siglo y principalmente en el último tercio del mismo, puede considerarse como al perfeccionamiento de la Literatura general Española. y como un simbolo de prosperidad y grandeza futura para el venidero? He aquí una materia, que apesar de no ser nueva, puesto que son muchos los eminentes críticos y distinguidos escritores, que se han ocupado con marcado deteni-

miento y deliberacion de ella, me place reproducirla, sin pretender con ello resolver tan importante problema de actualidad. Mi animo, pues, al ocuparme de este punto tan digno de toda atencion y estudio, no es otro que reproducir ó repetir bien ó mal lo que otros con mayor discernimiento han escrito y publicado, impulsados por el alto y noble deseo de establecer ó tal vez restablecer sólidamente los principios de buen gusto en materias literarias combatir las erradas opiniones que le han estragado, recordar y sostener sanas y saludables doctrinas para las letras humanas, vindicando la memoria de nuestros clasicos, injustamente desacreditados y hasta postergados por la ignorancia presuntuosa de ciertos aristarcos noveles, y restituir por todos los medios, á su antiguo esplendor la hermosa lengua de Cervantes.

En efecto; cualquiera sin ser crítico ni censor pero que se haya fijado un poco en el estado de cultivar de este ilustrado siglo; (que si debiera juzgarse por el número de los que escriben, cuasi se hallaria el arte en el laureado remate de su florecimiento) cualquiera que haya establecido en sus adentros notable comparacion, entre los escritores del siglo de las luces y los que escribieron en otros no muy remotos, habrá perfectamente distinguido; que si no se observa entre uno y otros relacion de número, tampoco existe la de calidad; que si se escribia menos en los caducos, en cambio, se hacia con mas conciencia; que hoy se escribe sobre todos los ramos del saber humano, aunque no se conozcan ó se posean mal; y que por fin, si debiera aplicarse un exámen crítico de los autores y escritores que llenan la admósfera literaria en que nos movémos, resultarian muy contados los que se distinguen en los dos géneros.

Ahora bien, conocida y espuesta la estension que va tomando el arte ¿puede considerarse como una nueva era de esplendor y de gloria, la universalidad del mismo? Dificilísima es la solucion de este problema, en que despues de largos debates entre los críticos modernos, no han podido todavía ponerse de acuerdo; pues mientras que unos ven en ello el estacionamiento general de las letras, otros pretenden esperar del temor infundado de éstos, acercarse al lucimiento y perfeccion de las mismas. Mas si bien entrambas opiniones deben respetarse atendido la ilustracion de los que las sostienen, atraido por sus sólidas razones hijas de un concienzudo estudio y de ímprobos trabajos, me inclino empero, á la de los primeros fundado tan solo en la inapreciable frase que constantemente repite una autoridad en la materia—los escritores de hoy, como los de ayer, mejor deberian pesarse que contarse—

En corroboracion de mi aserto, considero oportuno citar aquí un artículo de D. Luis Loma, que con habilidad suma y mejor acierto describe el verdadero tipo de aprendiz de Literato. Yo bien quisiera trascribirlo íntegro,

mas el espacio que debiera ocupar la composicion, me obliga á hacer tan solo una pequeña reseña que baste para dar una idea cabal del novel Literato. El Sr. Loma retrata tan fielmente el tipo del aprendiz, que le sigue desde su infancia, le estudia en sus ensueños prácticos, hasta la terminacion de su vida literaria, la que acaba por decirlo así por consunsion moral.

Completado su pequeño bosquejo; se lamenta el autor de que haya tantos que se parezcan á su tipo; sienta un inspirado razonamiento de lo que puede esperar la Literatura en manos de esos jóveces en que todo es inspiracion y nada de estudio é instruccion, y concluye diciendo que interesado por la prosperidad del arte, escribe este artículo para que pase á la posteridad, y para que los aprendices futuros, aprendan de los presentes y se propongan aventajarles.

Admitido como precedente, que la vulgarizacion del arte (si me es permitido espresarme así) es considerado por los mas ilustrados críticos modernos como sinónimo de parasitismo del mismo; voy á esponer aunque de paso, pero con el mismo afán de otros que con mas deliberacion lo han hecho, los medios ó reglas que sientan para que al impulso de las mismas, llegue el arte al esplendor á que debiera encontrarse.

En este punto hallamos á todos los autores unánimes y todos aconsejan, que es preciso que los que se dedican al cultivo de las letras; estudien primeramente los preceptos generales del arte; que sabiéndolos los observen en sus composiciones, y para los que carezcan de inventiva, traduzcan, lean ó imiten nuestros clásicos antiguos, á fin de aprender en lo mas escogido de estos modelos la forma y el buen gusto para despues componer originalmente que posean la instruccion necesaria para dominar la materia que se escribe, puesto que sin tener conocimiento de ello no se puede escribir bien y con exactitud; y amaestrarse á un género, con el fin de perfeccionarse en el mismo. Luego prosiguen, mientras todas estas reglas no se tengan en cuenta para escribir en cada género, mientras nuestros jóvenes literatos llevados por una imaginacion viva y fecunda, la desconozcan ó desprecien; mientras los que se dedican al arte lo hagan únicamente por el prurito de ver figurar sus composiciones buenas ó malas en tal ó cual periódico, ú otro medio de publicidad, no podemos esperar un progreso en las bellas letras.

Desengañarse, porque no hay que hacerse ilusiones, un hombre de talento por mas erudito que sea, no hará jamás una composicion literaria perfecta, si ignora, ó sabiéndola quebranta voluntariamente las reglas. Lope de Vega mismo, uno de nuestros mas insignes escritores, aunque afirma observarlas siempre, (pues dice que al escribir las encerraba con cien llaves) si las hubiese observado fielmente, seria el primer poeta del mundo.

Reasumiendo pues; apréndanse para observarse las reglas, y así se evitarán los defectos lo cual es ya acercarse muchísimo á la perfeccion, y se llegará á esto; si á la puntual observacion de los preceptos, se unen la instruccion y el talento necesario para crear cualquiera composicion, y con esto no se hará mas que repetir lo que dijo Horacio, con aquellos tan sabidos versos —*natura fieret laudabile carmen un arte etc.*—y ellos solos bastan para confirmar mi opinion.—*Salvador M. José Hugas.*

Castellon de Ampúrias.

EXTRANJERO.

El viérnes, como estaba anunciado, se completó la eleccion de la mesa de la Cámara francesa con el nombramiento de los cinco secretarios que faltaban, y Mr. Brisson tomó posesion de la presidencia, pronunciando una corta alocusion, que la mayoría recibió con muestras de entusiasmo.

El presidente anunció que habia presentadas tres interpelaciones sobre los asuntos de Túnez: dos procedentes de la extrema izquierda, las de MM. Amagat y Naquet, y la otra formulada por un miembro de la izquierda moderada, el conde de Roys.

Mr. Ferry pidió la palabra, despertando un gran movimiento de atencion en toda la Cámara. Ya sabemos por el telégrafo la síntesis de su declaracion: «La retirada de este Gabinete—decia—es consecuencia natural de la renovacion de la Cámara; los ministros consideran un deber dejar en libertad al presidente de la República, para que constituya un Gabinete que sea expresion de la nueva mayoría. Su dimision seria ya un hecho, si las acusaciones anunciadas no exigieran que se mantuviese en su puesto para esperar á sus acusadores en la tribuna.»

Tambien declaró Mr. Ferry que todos los ministros se consideran absolutamente solidarios en la cuestion de Túnez, y que deseaban con ansiedad el debate.

Estas declaraciones fueron muy bien recibidas por la Cámara.

Un despacho de Túnez dice que los delegados inglés é italiano no han firmado todavia las decisiones de la comision que ha entendido en las indemnizaciones que han de concederse á los bombardeos de Sfax.

Dicen de Kairuan que el general Saint-Jean se disponia á salir para Djabel-Ouslet, donde se señalaba la presencia de los insurrectos.

La marcha hacia el Snr es cosa definitivamente acordada. La columna Logerot irá á Gabes y la columna Forgemol, con la del general Saussier, á Gafsa.

—El lord canceller y guarda-sellos de Irlanda, lord O'Hagan, ha presentado la dimision de su cargo. Le reemplaza Mr. Hugh Law, síndico general de Dublin.

El miércoles se celebró en aquella capital un meeting muy agitado con objeto de provocar la dimision de tres consejeros municipales por no haber asistido á la sesion en que se trató conferir la ciudadanía honoraria Mrs. Parnell y Dillon. El meeting se disolvió en medio de la mayor confusion al grito de «¡Viva la república irlandesa!»

—De dos crímenes dán cuenta los últimos periódicos. En el condado de Galway ha sido asesinado un colono por haber tomado en arriendo la propiedad de que habia sido espulsado otro; y en el de Munster ha muerto de un tiro de fusil, á presencia de gran número de personas, un infeliz que habia pagado sus rentas.

—Alguna vez hemos llamado la atencion del lector sobre los originales que son las noticias de Rusia que suele publicar el *Dally New*. [Con las reservas de siempre, reproducimos la siguiente que le telegrafian de Berlin.

Han sido detenidos en los últimos dias cinco empleados en el palacio del czar en Gatchina, porque uno hizo revelaciones acerca de un complot que sería repetición del atentado del palacio de Invierno.

Muchos oficiales de marina han recibido ultimamente una proclama del comité ejecutivo revolucionario en que se les invita á unirse á los defensores de la libertad y de la justicia, si no quieren ser castigados de una manera terrible por los ejecutores de la voluntad del pueblo.

—Todavía no se ha fijado la fecha en que hayan de verificarse las segundas elecciones para el parlamento Aleman.

Resulta de un informe dirigido al consejo federal, que la cifra del efectivo del ejército Aleman durante el año económico de 1882-83, es el de 18'134 oficiales, de los cuales 14,005 son prusianos, 1,137 sajones, 773 de Wurtemberg y 2,216 de Baviera; 51,581 oficiales interiores, de los cuales 37,591 prusianos, 3,283 sajones, 2,341 de Wurtemberg y 6,366 bávoros; y 427,274 sargentos y soldados, procedentes 330.629 de Prusia, 27,606 de Sajonia, 18,815 de Wurtemberg y 50,224 de Baviera.

SECCION TELEGRÁFICA.

Madrid 8.—Un sugeto muy conocido en los círculos bursátiles, ha sido detenido. Dícese que el miércoles publicarán un manifiesto los señores Echegaray, Martos y Moniero Ríos, dando el nombre de democrático-progresista á su partido.

Entre los soldados del cuartel de I-abel hubo una colision, que se dice fué motivada por cuestiones de juego: fué reprimida inmediatamente.